

IM



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

DELEGATURA PROPIEDAD INDUSTRIAL
División de Nuevas Creaciones

SOLICITUD
PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

21. **EXPEDIENTE No.**

06-66327

54. **TITULO**

CAJA AUTOARMABLE SIN PEGAMENTO

51. **CLASIFICACION INTERNACIONAL**

B 65 L 83/00

71. **SOLICITANTE**

D'ORO LTDA.

DOMICILIO

BOGOTA, D.C., COLOMBIA

74. **APODERADO**

HUMBERTO TUBIO CAHACHO

22. **BOGOTA, D.C.**

10 DE JULIO DE 2006

PETTORIO

FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE

①

SOLICITUD DE:

___ Patente de Invención

X Patente de Modelo de Utilidad

②

Nombre: **D'ORO LTDA.**

Dirección: **Calle 12B No. 27 - 64, Int. 5**

SOLICITANTE Teléfono: **3132408** Fax: **3131647**

(71)

E-mail:

Domicilio: **BOGOTA, D.C., COLOMBIA**

Lugar de constitución: **BOGOTA, D.C., COLOMBIA**

③

Nombre: **HUMBERTO RUBIO CAMACHO**

IDENTIFICACIÓN

REPRESENTANTE Dirección: **Carrera 7 No. 74 - 64, Of. 506**

C.C. X NIT ___

O APODERADO Teléfono: **3132408** Fax: **3131647**

C.E. ___ OTRO ___

(74)

E-mail:

No.17'192.062 T.P. 50.007 CSJ

④

Nombre: **Nessim MUGRABI**

INVENTOR(ES): Dirección: **Calle 12B No. 27 - 64**

(72)

Teléfono: **3132408** Fax: **3131647**

E-mail:

Domicilio: **BOGOTA, D.C., COLOMBIA**

⑤ **TÍTULO (54) "CAJA AUTOARMABLE SIN PEGAMENTO"**

⑥ Clasificación Internacional (51) _____

⑦ Prioridad
solicitud

(33) País de origen

(32) Fecha

(31)

Número

de

SI ___ NO X

⑧ Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los:

6 meses

12 meses

X

18 meses

Otro

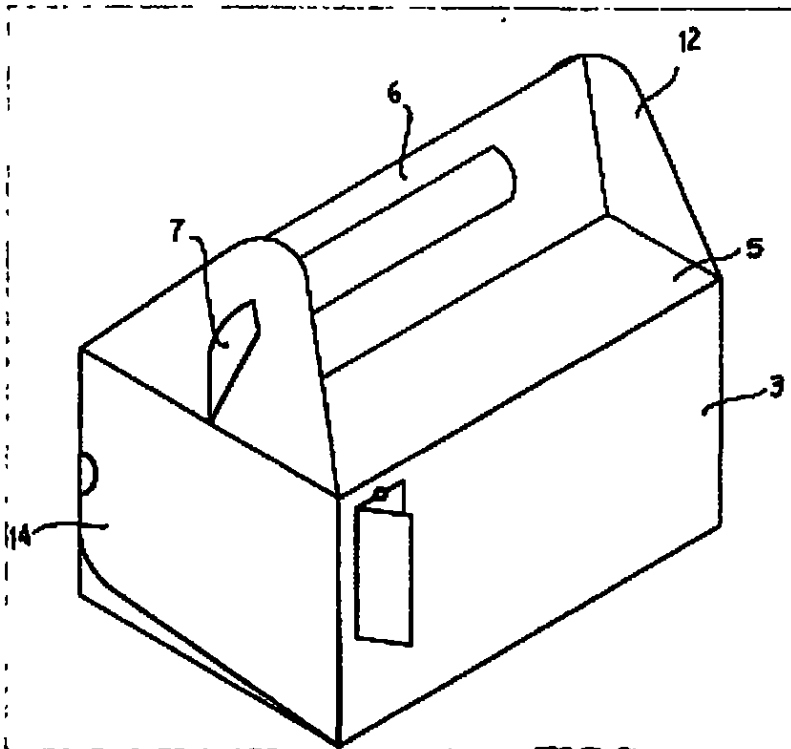
⑨ Comprobante de pago No. **06-51784**

Fecha: **10 de julio de 2.006**

ANEXOS

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.
- ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.
- ☒ Certificado de existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica
- ☒ Poderes, si fuere el caso.
- ☐ Copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☒ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☒ Descripción de la invención.
- ☒ Una o más reivindicaciones.
- ☒ Dibujos y/o planos necesarios.
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser del caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico.
- ☒ Arte final 12 x 12

(11) Figura característica:



(12)

HUMBERTO RUBIO CAMACHO

FIRMA

Rubio

C.C.
T.P.

17:192.062 de Bogotá
50.007 Consejo Superior de
La Judicatura

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Rad: 06-066327- -00000-0000
Fec: 2006-07-10 14.59 22 Dep 2020 NUEGREACIONES
Tia. 3 MODELO
Cve. 1 RECDEPOSITO
Act 411 PRESENTACION Folios. 15

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 06 - 51,784
FECHA : JULIO 10 DE 2006

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
HUMBERTO RUBIO CAMACHO	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	36561303	10/07/2006	272,000.00

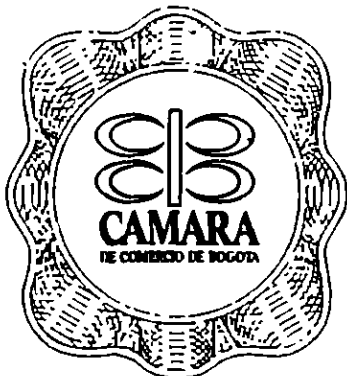
***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-01	SOLICITUDES	5 TRAMITES DE SOL. DE MODELO DE UTI
			TOTAL : \$ 272,000.00

SON: DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS

RESPONSABLE : _____

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____



01



* 5 0 9 8 2 4 7 2 *

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

10 DE JULIO DE 2006

HORA 08:08:02

01FGR071000103PI10618

HOJA : 001

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL,

CERTIFICA :

NOMBRE : D'ORO LIMITADA

N.I.T. : 860514864-3

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA :

MATRICULA NO. 00194623

CERTIFICA :

CONSTITUCION: ESCRITURA PUBLICA NO.3266, NOTARIA 2 BOGOTA, DEL 14 DE JULIO DE 1.983, INSCRITA EL 8 DE AGOSTO DE 1.983 BAJO EL NO.-- 137056, DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD LIMITADA, DENOMINADA: "D'ORO LIMITADA".

CERTIFICA :

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
2260	29-VII-1.993	11 STAFE-BTA	17-VIII-1.993 NO.416340
0001577 2003/06/16	00033 BOGOTA D.C.		00885033 2003/06/18

CERTIFICA :

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 14 DE JULIO DE 2033.

CERTIFICA :

OBJETO SOCIAL: LA COMPRA Y VENTA DE MERCANCIAS EN GENERAL. EN DESARROLLO DE DICHO OBJETO PODRA EFECTUAR TODA CLASE DE IMPORACIONES Y EXPORTACIONES, COMPRAR, VENDER, PERMUTAR O ARRENDAR BIENES MUEBLES O INMUEBLES, GRAVARLOS CON HIPOTECA O CON CUALQUIER OTRO GRAVAMEN, EFECTUAR INVERSIONES EN LA BOLSA DE VALORES, INVERSIONES EN OTRAS SOCIEDADES, DAR O RECIBIR DINERO EN MUTUO O A INTERES Y EN GENERAL EFECTUAR TODA CLASE DE ACTOS E INVERSIONES TENDIENTES A LA REALIZACION DE SU OBJETO SOCIAL.

CERTIFICA :

CAPITAL Y SOCIOS : \$ 50,000,000.00 DIVIDIDO EN 50,000.00 CUOTAS CON VALOR NOMINAL DE \$ 1,000.00 CADA UNA, DISTRIBUIDO ASI :

- SOCIOS CAPITALISTA(S)

ICHE MEIE MANDELBAUM WANCIER C.C. 00019099630

NO. CUOTAS: 12,500.00 VALOR:\$12,500,000.00

MUGRABI SASSON NESSIM C.C. 00004610100

NO. CUOTAS: 37,500.00 VALOR:\$37,500,000.00

TOTALES

NO. CUOTAS: 50,000.00 VALOR :\$50,000,000.00

CERTIFICA :

REPRESENTACION LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL ES: EL GERENTE.

CERTIFICA :

** NOMBRAMIENTOS : **

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0003266 DE NOTARIA SEGUNDA DE BOGOTA D.C. DEL 14 DE JULIO DE 1983 , INSCRITA EL 08 DE AGOSTO DE 1983 BAJO EL NUMERO 00137056 DEL LIBRO IX , FUE(ON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE ICHE-MEIE-MANDELBAUM WANCIER,	C.C.00019099630
SUPLENTE MUGRABI SASSON NESSIM	C.C.00004610100

CERTIFICA :

FACULTADES DEL REPRESENTANTE-LEGAL: EL GERENTE TENDRA LA REPRESENTACION Y ADMINISTRACION DIRECTAS DE LA COMPANIA Y EL USO DE LA RAZON Y FIRMA SOCIAL. EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES EL GERENTE TENDRA LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES Y DEBERES: A- CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS DECISIONES, RECOMENDACIONES Y ORDENES DE LA JUNTA DE SOCIOS. B- COMPARECER EN LOS JUICIOS EN QUE SE DISPUTA LA PROPIEDAD DE LOS BIENES SOCIALES: C- NOVAR, TRANSIGIR, REMITIR, COMPENSAR E INTERPONER TODO GENERO DE RECURSOS Y DESISTIR: D- DAR Y RECIBIR DINERO EN MUTUO, CONVENIR LA TASA DE INTERES Y CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES CON ENTIDADES BANCARIAS Y DE CREDITO, OTORGANDO LAS RESPECTIVAS GARANTIAS HIPOTECARIAS, PRENDARIAS Y PERSONALES; E- CELEBRAR EL CONTRATO COMERCIAL DE CAMBIO EN TODAS SUS MANIFESTACIONES Y FIRMAR LETRAS, PAGARES, CHEQUES, GIROS, LIBRANZAS Y CUALESQUIERA OTROS INSTRUMENTOS, ASI COMO COBRARLOS, ENDOSARLOS, CANCELARLOS, PAGARLOS, PROTESTARLOS, ETC. F- MOVER LAS CUENTAS CORRIENTES DE LA SOCIEDAD O DELEGAR ESTA FACULTAD EN QUIEN ESTIME CONVENIENTE; G- CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES; H- EN GENERAL, REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE CUALESQUIERA CLASE DE FUNCIONARIOS, AUTORIDADES O PERSONAS JURIDICAS Y NATURALES Y REALIZAR, EN REPRESENTACION DE LA COMPANIA, TODOS LOS ACTOS, CONTRATOS Y NEGOCIOS QUE DENTRO DEL OBJETO SOCIAL SEAN CONVENIENTES PARA EL BUEN EXITO DE LA COMPANIA. QUEDA PROHIBIDO A LOS REPRESENTANTES DE LA COMPANIA CONSTITUIRLA COMO FIADORA DE OBLIGACIONES PERSONALES, O DE TERCEROS, SALVO QUE PARA EL EFECTO Y EN CADA CASO, HAYAN RECIBIDO AUTORIZACION DE LA JUNTA DE SOCIOS POR REPORTAR ELLO BENEFICIO PARA LA SOCIEDAD.

CERTIFICA :

** REVISOR FISCAL: **

QUE POR ACTA NO. 0000010 DEL 31 DE MARZO DE 1993 , INSCRITA EL 30 DE JULIO DE 1993 BAJO EL NUMERO 00414434 DEL LIBRO IX , FUE(ON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL BERNAL PEÑUELA RICARDO	C.C.00002879404
REVISOR FISCAL SUPLENTE BURGOS BERNAL MAURO LEONARDO	C.C.00011433090

CERTIFICA :

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CLL 12 B NO. 27-64 INT 5
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
DIRECCION COMERCIAL : CLL 12 B NO. 27-64 INT 5
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
E-MAIL : INTERAM@COLOMSAT.NET.CO

CERTIFICA :

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME CINCO (5) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS EN LA VIA GUBERNATIVA.



5

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

10 DE JULIO DE 2006

HORA 08:08:02

01FGR071000103PI10618

HOJA : 002

*****,******

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

VALOR : \$ 2,900.00

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.

*** NO ES VALIDO POR ESTA CARA ***

HUMBERTO RUBIO & CIA.**ABOGADOS**

Carrera 7 No. 74-64 Oficina 506
 Teléfonos 313 24 08 - 313 24 10 - 313 24 23 - 313 17 59
 Fax: (571) 313 16 - 47 - (571) 313 23 67
 Email: rubiolaw@cablenet.co
 Apartado Aéreo 21848
 Bogotá, D.C. - Colombia

Señor
 SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO.
 DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES
 E. _____ S. _____ D. _____

ICHE-MEIE-MANDELBAUM WANCIER, mayor de edad, domiciliado en Bogotá, D.C., Colombia, identificado con la cédula de ciudadanía número 19'099.630 de Bogotá, actuando en carácter de Representante Legal de la sociedad D'ORO LTDA., domiciliada en Bogotá, D.C., Colombia, por medio del presente escrito manifiesto que confiero poder especial, amplio y suficiente al Doctor HUMBERTO RUBIO CAMACHO y/o MARCELA GÓMEZ RUBIO, Abogado en ejercicio, para que a nombre de la sociedad que represento y de conformidad con la Decisión 486 de la Comunidad Andina y demás disposiciones vigentes y concordantes tramite y obtenga el registro de la Patente de Modelo de Utilidad, denominada:

CAJA AUTOARMABLE SIN PEGAMENTO

El Doctor HUMBERTO RUBIO CAMACHO y/o MARCELA GÓMEZ RUBIO, queda facultado para solicitar, recibir, aclarar, desistir, transigir, sustituir, renunciar, presentar los recursos de Ley y hacer todo cuanto fuere necesario para obtener el mencionado Registro

Atentamente,


 ICHE MEIE MANDELBAUM WANCIER
 C.C. 19'099.630 de Bogotá

ACEPTO.


 HUMBERTO RUBIO CAMACHO
 C.C. 17192.062 de Bogotá
 T.P. 50.007 Consejo Superior
 De la Judicatura

RECIBIDO EN LA DIV. DE NUEVAS CREACIONES
 Bogotá, D. C. 10 JUL. 2006
 Presentado Personalmente Por El Signatario
 a ICHE MEIE MANDELBAUM WANCIER
 C. C. No. 19.099.630 180607


 Obediente
 Secretario

ASSIGNMENT

The undersigned

Domiciled in

State(s) under oath to be sole and true inventor(s) of

State as well, that assign, without reservations or limitations, in favor of

Domiciled in

All rights inherent to said invention and that the above mentioned company hereby is enabled to apply, in its name, for the corresponding patent in the Republic of

COLOMBIA

CESIÓN

El abajo firmado(s)

NESSIM MUGRABI

Domiciliado(s) en

Calle 12B No. 27 - 64, Bogotá, D.C., Colombia

Declara bajo juramento ser único(s) y verdadero(s) inventor(es) de
CAJA AUTOARMABLE SIN PEGAMENTO

Declara así mismo que cede y transfiere, sin limitación, a favor de la sociedad

D'ORO LTDA.

Domiciliada en

Calle 12B No. 27 - 64, Bogotá, D.C., Colombia.

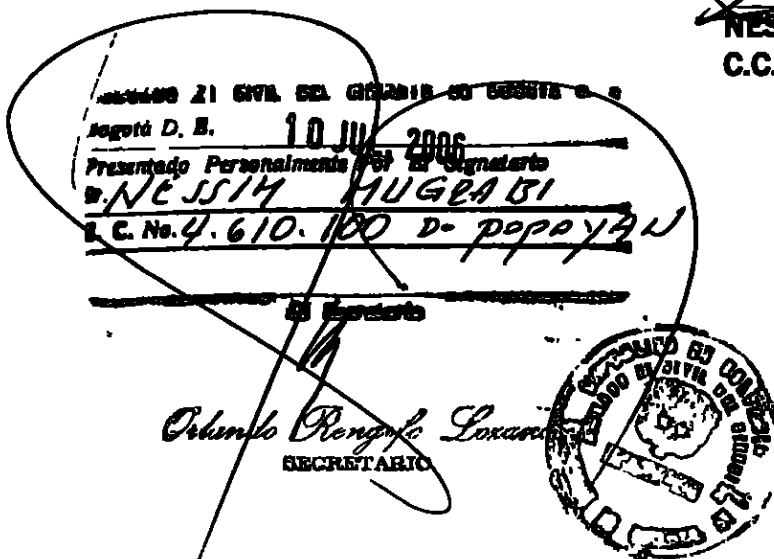
Todos los derechos inherentes a dicha invención y que la citada sociedad queda facultada para solicitar en su nombre la patente correspondiente en la República de

COLOMBIA



NESSIM MUGRABI

C.C. 4'610.100 de Popayán



CAJA AUTOARMABLE SIN PEGAMENTO

OBJETO Y FINALIDAD DE LA INVENCION

- 5 El objeto del presente modelo de utilidad es proporcionar una hoja troquelada y plegable, para cajas de regalo, troquelada en materiales tales como cartón, acetato o cualquier material similar, de configuración muy específica, que permita el plegado y armado, fácil y sin pegamento, del presente modelo de utilidad.

10

CAMPO DE LA INVENCION

- El presente modelo de utilidad consiste en una hoja troquelada y plegable de una caja autoarmado, caja utilizable para empaque de
15 pequeños objetos, regalos, etc.

ESTADO DEL ARTE PREVIO

- Existen en el arte una gran variedad de cajas de cartón o materiales
20 diversos, que están conformadas por una pluralidad de secciones que permiten el armado con pegamento o ganchos o similares, también existen las que permiten autoarmado para transportar tartas, ponqués, etc., pero no tienen la misma conformación que proporciona a la caja una vez armada mayor resistencia y estabilidad; está particularmente
25 diseñada para el empaque de regalos, presentes, etc.

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA INVENCION

El presente modelo de utilidad consiste en una hoja troquelada como se observa en la Figura 1, de una caja autoarmado, de tal manera que

5 está conformada por una sección base 1 de forma rectangular, de la cual se desprende por cada lado de mayor longitud un costado izquierdo 2, y un costado derecho 3, consecutivamente de cada uno de los dichos costados, se desprende la mitad de una tapa 4 y 5; seguidamente de cada una de éstas mitades de tapa se desprende una

10 asa 6, complementada longitudinalmente por un par de aletas de enganche 7, estas secciones una vez plegadas forman un paralelepipedo rectangular con asa y aletas de enganche; para conformar completamente la caja de autoarmado, de la sección base 1, se desprenden de sus lados de menor longitud sendas aletas

15 triangulares 8 de autoarmado, terminadas en aproximadamente $\frac{1}{2}$ de circunferencia 9, las cuales se van a insertar en unas ranuras angulares 10, que se encuentran en unas aletas de área rectangular 11, las cuales se desprenden ortogonalmente al costado izquierdo 2, de cada una de dichas secciones rectangulares 11, se desprenden sendas

20 secciones triangulares 12, con ranuras 13 de enganche. Del dicho costado derecho 3, también se desprenden ortogonalmente unas aletas 14 de área rectangular, y de cada una de dichas secciones rectangulares 14, se desprenden sendas secciones triangulares 12, con ranuras de enganche 13. Entonces así descrita cada una de las

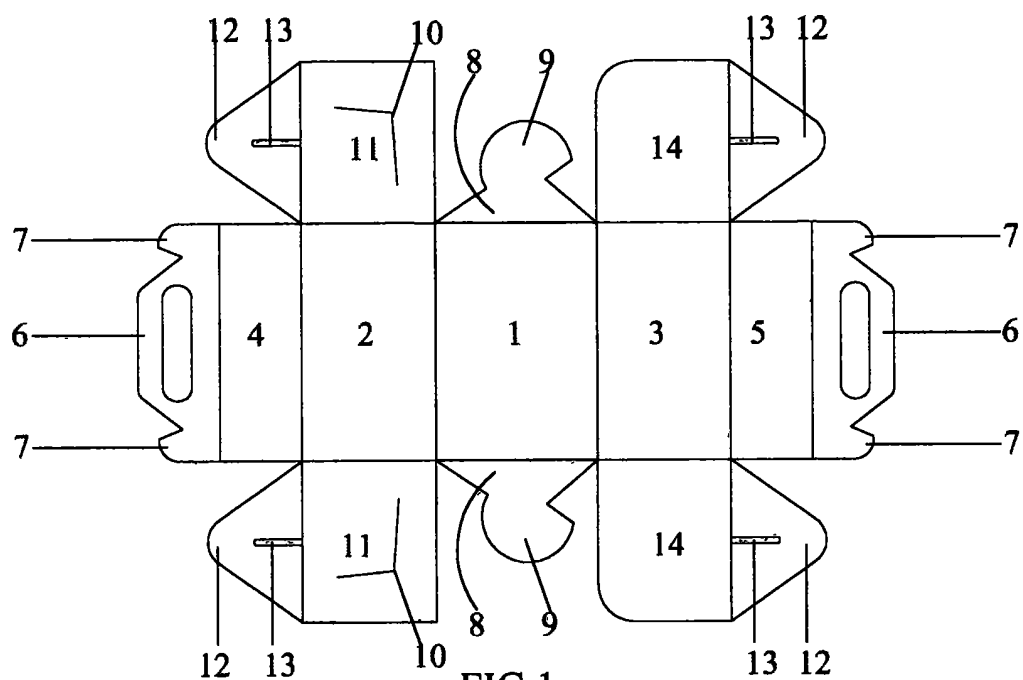
25 secciones que conforman la caja de autoarmado, veremos como se realiza el autoarmado: Tomamos la sección de base 1 y la dejamos horizontalmente, luego plegamos los costados izquierdo 2 y derecho 3,

verticalmente, posteriormente introducimos las aletas triangulares 8, por su extremo 9, dentro de las ranuras angulares 10, que poseen las aletas 11, seguidamente sobreponemos al anterior armado las aletas 14, de tal manera que coincidan las cuatro ranuras de enganche 13, para finalmente introducir en estas, las aletas de enganche 7, quedando de ésta manera completamente estable el armado de la caja con asa.

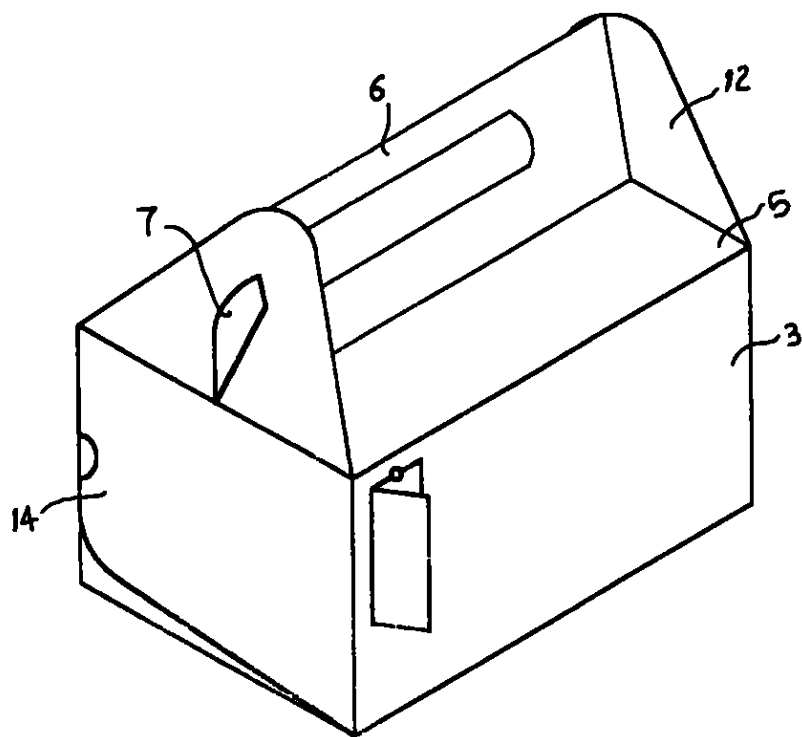
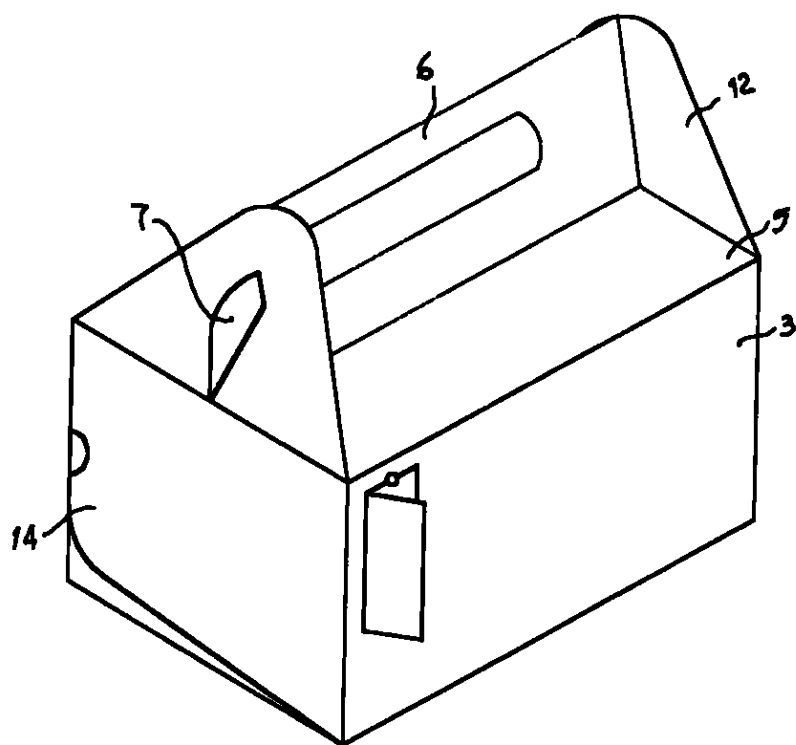
REIVINDICACIÓN

10

Caja de autoarmado caracterizada por estar conformada por una sección base (1) de forma rectangular, de la cual se desprende por cada lado de mayor longitud un costado izquierdo (2), y un costado derecho (3), consecutivamente de cada uno de los dichos costados, se desprende la mitad de una tapa (4) y (5); seguidamente de cada una de estas mitades de tapa se desprende una asa (6), complementada longitudinalmente por un par de aletas de enganche (7), para conformar completamente la caja de autoarmado, de la sección base (1), se desprenden de sus lados de menor longitud, sendas aletas triangulares (8) de autoarmado, terminadas en aproximadamente $\frac{1}{2}$ de circunferencia (9), las cuales se van a insertar en unas ranuras angulares (10), que se encuentran en unas aletas de área rectangular (11), las cuales se desprenden ortogonalmente al costado izquierdo (2), de cada una de dichas secciones rectangulares (11), se desprenden sendas secciones triangulares (12), con ranuras de enganche (13). Del dicho costado derecho (3), también se desprenden ortogonalmente unas aletas (14) de área rectangular, y de cada una de dichas secciones rectangulares (14), se desprenden sendas secciones triangulares (12), con ranuras en enganche (13).



15
12



Folios 14 y 15
targeta
Cm

**REQUISITOS MINIMOS PARA ADMISION A TRAMITE
PCT**

PATENTE DE INVENCION []

MODELO DE UTILIDAD [✓]

- ◆ Indicación de que se solicita la concesión de una patente [✓]
- ◆ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud [✓]
- ◆ Descripción de la invención [✓]
- ◆ Dibujos de ser estos pertinentes [✓]
- ◆ Comprobante de pago de las tasas establecidas [✓]

COMPLETA []

INCOMPLETA []

DISEÑO INDUSTRIAL []

- ◆ Indicación de que se solicita el registro de Diseño Industrial []
- ◆ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud []
- ◆ Representación gráfica y fotográfica del Diseño Industrial o muestra del material que incorpora el diseño []
- ◆ Comprobante de pago de las tasas establecidas []

COMPLETA []

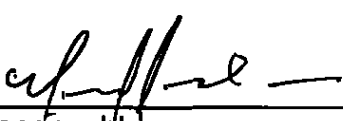
INCOMPLETA []

ESQUEMA DE TRAZADO []

- ◆ Indicación de que se solicita el registro de un Esquema de Trazado []
- ◆ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud []
- ◆ Representación gráfica del esquema trazado []
- ◆ Comprobante de pago de las tasas establecidas []

COMPLETA []

INCOMPLETA []


Firma Responsable

Fecha **10 JUL. 2006**

Carrera 13 No. 27-00 Piso 5, 7 y 10
Conmutador 3 82 08 40
Fax 350 52 20
E-mail info@sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá, D C , Colombia

19

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Folio 1/

2020
Bogotá D.C.,

Doctor(a)
RUBIO CAMACHO HUMBERTO
Apoderado(a) y/o Representante de
DORO

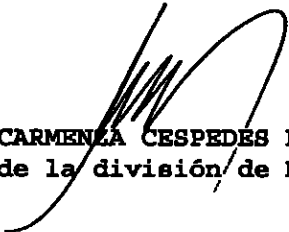
REFERENCIA	Radicación No. 06 66327
	Trámite 3
	Evento 1
	Actuación 416
	Oficio No. 1206
	Folios 1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente de modelo de utilidad que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 de la misma Decisión, en concordancia con el artículo 85 de la misma decisión.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 40, en concordancia con el artículo 85 de la Decisión 486/00; la publicación en este caso se hará a partir del día 10 del mes de Julio de 2007.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC,

30 AGO. 2006


ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Jefe de la división de Nuevas Creaciones

adpal